

INFORME DE AUDITORIA – DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Periodo: Enero – Julio de 2015

Oficina de Control Interno  
Bogotá, Septiembre 2015

Periodo X

INFORME DE AUDITORIA - EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

De acuerdo con lo establecido en el Programa de Auditoria para la vigencia 2015, a continuación se presenta el Informe de la Auditoría de Gestión realizada a la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites en el periodo enero - julio de 2015.

Para mayor ilustración y análisis de los resultados se adjunta Matriz en Excel, que contiene la evaluación cuantitativa y cualitativa de los componentes de: Presupuesto, Pqrsd, Logro de Metas, Plan de Mejoramiento, Indicadores y Riesgos.

Se aclara que aunque el alcance de la auditoria se definió hasta el mes de julio, en la matriz se enuncian los avances de las metas hasta el mes de septiembre. A continuación se presenta Informe Ejecutivo con el desarrollo de los aspectos antes enunciados:

**1.- PRESUPUESTO**

*En este aspecto se tomó como referente la ejecución presupuestal directamente relacionada con el proyecto de inversión denominado “MEJORAMIENTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PUBLICAS. NACIONAL”, el cual reporta en el mes de agosto en el aplicativo SPI, el siguiente comportamiento a julio de 2015:*

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Vigencia | Solicitado | | Inicial | | Vigente | | Compromiso | | | Obligación | Pago |
| 2015-Jul | 5.930.000.000 | | 2.430.000.000 | | 6.211.001.500 | | 4.191.927.796 | | | 2.221.674.569 | 2.180.606.197 |
| **Financiero** | | ***35.77%*** | **Físico** | ***79.00%*** | | **Gestión** | | ***72.00%*** |

Los recursos vigentes de $ 6.211.001.500 se discriminan de la siguiente manera: Recursos provenientes de la Escuela Superior de Administración Pública “ESAP” $ 3.500.000.000, Recursos Nación $ 2.430.000.000 y Recursos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo “AECID” $ 281.001.500.

Del proyecto de inversión antes enunciado, la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites se encuentra ejecutando los siguientes contratos:



Con base en la anterior información y lo reflejado en la matriz adjunta al informe, la calificación de la ejecución presupuestal al mes de julio es del **97.37%.**

De otra parte, a continuación se presenta cuadro resumen de la gestión que ha venido adelantado el Departamento para la consecución de recursos de Cooperación Internacional y su estado actual:



**Fuente: Información suministrada por Gestión Internacional- Función Pública**

Es de anotar que desde la Subdirección (Gestión Internacional), se informa que teniendo en cuenta que el seguimiento consolidado de estas fuentes de financiación se comenzó a implementar hasta este año, algunos recursos están siendo validados por las Direcciones Técnicas con las diferentes agencias y entidades que han vinculado al Departamento como beneficiario, por lo tanto el anterior cuadro es un referente inicial para dicho seguimiento.

**2.- PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS**



La Dirección de Control Interno reporta una calificación del 87,77% en la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias al mes de julio de 2015.

**Es de resaltar la gestión que ha realizado la Dependencia frente a la oportunidad en el trámite de las peticiones, esto evidenciado en la disminución de respuestas emitidas fuera de los términos de ley (37), comparadas con la evaluación del mismo periodo en el año 2014 (216); no obstante, se sugiere continuar fortaleciendo los controles y acciones establecidas para así lograr dar respuesta al 100% de todas las solicitudes dentro de los términos de ley.**

De otra parte la Oficina de Control Interno una vez revisado el aplicativo ORFEO (Reporte por tema No. 16), pudo evidenciar que los temas más consultados por los ciudadanos en ésta dependencia son: MECI, Incentivos a la Gestión Pública, Jefes de Control Interno y Calidad.

**3.- LOGRO DE METAS**

De acuerdo con los registros del Sistema de Gestión Institucional – SGI, al mes de julio se reporta un avance del 46.69%.

A continuación se relacionan los Proyectos formulados por el área y los comentarios de la Oficina de Control Interno frente a cada uno de ellos:

**Proyecto Fortalecimiento del control interno:** avance (52.50%)

1. *Una metodología para la racionalización y reingeniería de procesos internos:* En el mes de septiembre la "DCIRT" informa a la Subdirección del Departamento el cambio de la Actividad "Realizar con el consultor las actividades de acuerdo con el plan definido" por "Realizar seguimiento al cronograma de contratación y ejecución propuesto por el DNP". **La Oficina de Control Interno sugiere tener presente el ajuste en la planeación, cuando se ingresen al aplicativo SGI los avances correspondientes al mes de septiembre.**
2. *Una estrategia de trabajo de los proyectos de innovación de la Función Pública:* Mediante correo del mes de septiembre se informa a la Subdirección la modificación de la actividad "Aplicar los proyectos de innovación en la Función Pública" por "Realizar estudio que permita determinar la viabilidad de la continuidad de los proyectos de innovación".

**La Oficina de Control Interno sugiere tener presente el ajuste en la planeación cuando se ingresen al aplicativo SGI los avances correspondientes al mes de septiembre.**

1. *Diez reportes de acciones de mejora realizados de forma conjunta entre Función Pública y las entidades del Orden Nacional:* La meta se está ejecutando dentro de lo programado.
2. *Consolidar y analizar los resultados de un Informe Ejecutivo Anual de Control Interno:* La meta propuesta se cumplió dentro de los términos establecidos por la Dependencia.

**En el mes de julio la dependencia solicita a la Oficina de Planeación incluir otra actividad definida como “Estructurar la encuesta MECI para la elaboración y presentación del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno vigencia 2015”; sin embargo al mes de agosto no se evidenció la inclusión de esta actividad en el SGI. La Oficina de Control Interno sugiere definir el tema. Es importante anotar que aunque no se encuentra registrada está actividad, la Dirección ha venido adelantando actividades pertinentes al cumplimiento de la actividad propuesta.**

1. *Realizar una priorización de los temas más débiles y Realizar acompañamiento sistemático a las entidades correspondientes, según resultados del Informe Ejecutivo:* Se observa que las actividades desarrolladas para el cumplimiento de esta meta se asemejan a los avances registrados en la meta No. 3. **La Oficina de Control Interno sugiere evaluar las metas y actividades Nos. 3 y 5 y ajustarlas si es del caso. Esta meta se encuentra con retraso del 6,67% de acuerdo con lo reportado en el aplicativo SGI.**
2. *Medir el impacto del nombramiento de jefes de control interno:* La meta tiene como fecha de inicio el mes de julio. **Se sugiere se analice el alcance dado a la meta, para clarificar si lo que se quiere realmente es evaluar el impacto del nombramiento de los Jefes de Control Interno o establecer la herramienta que permita dicha evaluación. Lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha de entrega de éste informe quedan tres (3) meses para terminar la vigencia**.
3. *Actualizar la categorización según el grado de complejidad de las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional:* La meta se está ejecutando dentro de lo programado.
4. *Un documento de compilación y análisis de Manuales y Guías:* La meta se está ejecutando acorde con lo programado.
5. *Un Instrumento de evaluación de Jefes de Control Interno:* El área se encuentra realizando ajustes al instrumento de evaluación del desempeño.
6. *Una propuesta de auditorías focalizadas:* Por falta de recursos el área informa el no cumplimiento de la meta**. Se sugiere tener presente la eliminación de las actividades en el aplicativo SGI, cuando se realice el registro de los avances correspondientes al mes de septiembre.**

1. *Un proyecto de decreto de actualización del Rol e Institucionalidad de las Oficinas de Control Interno:* La meta se cumplió en los plazos establecidos.

1. *24 Jefes de Control Interno capacitados como Auditores Interno Internacional con miras a obtener la certificación:*La meta se encuentra en ejecución, sin embargo **se observa retraso del 25% de acuerdo a lo reportado en el aplicativo SGI.**
2. *128 Jefes de Control Interno de la Rama Ejecutiva del Orden nacional capacitados, según resultados de la evaluación 2014:* La meta se encuentra en ejecución, **sin embargo se observa retraso del 25% de acuerdo con lo reportado en el aplicativo SGI.**
3. *100% de los procesos de provisión de los Jefes de Control Interno de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional:* Las actividades registrados se han venido ejecutando; **sin embargo la Oficina de Control Interno****recomienda revisar la meta propuesta y analizar la pertinencia en la redacción, por cuanto se establece que la Función Pública provisiona el 100% de los cargos de Jefes de Control Interno.**
4. *Un encuentro de jefes de control interno de las entidades del Orden Nacional:* El área se encuentra trabajando en la coordinación de la agenda académica para el evento a realizarse el 20 de octubre de 2015. **Se observa retraso del 7,143% de acuerdo con lo reportado en el aplicativo SGI.**
5. *Un componente del sistema de Control Interno dentro de la estrategia de fortalecimiento territorial de la Función Pública articulada al Programa de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales Territoriales liderado por el DNP:* La meta se cumplió en los plazos establecidos.
6. *Un documento de caracterización de municipios en materia de Control Interno*: **La meta tenía como fecha final diciembre de 2015, la DCIRT solicita a Subdirección ampliar ésta hasta el 30 de mayo de 2016, sustentado en la falta de recursos para su cumplimiento. Se sugiere tener en cuenta el ajuste en el aplicativo SGI.**
7. *Un manual de código de ética teniendo en cuenta el marco de conflictos de interés****:* Se observa que esta meta cuenta con retraso del 11,114% de acuerdo con lo planeado.**

**Se solicita modificación de la meta y se propone que se elimine el tema de conflictos de interés. Igualmente se solicita modificación de la fecha en la actividad "Realizar y validar la Guía". Se sugiere tener presente el ajuste de la meta y las fechas de las actividades en el aplicativo SGI para el mes de septiembre.**

**Proyecto Expedición del Modelo Único de Gestión para las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional:** Avance (57.58%)

1. *Un documento de análisis de la evolución e impacto de los Sistemas de Control Interno, Calidad y SISTEDA*: Meta cumplida.
2. *Un documento de actualización del "informe de investigación de Sistemas de Gestión de Calidad, Sistema de Control Interno, Modelos de Excelencia y Sistema de Acreditación Nacionales e Internacionales*: Meta cumplida.
3. *Una propuesta de Modelo Unificado de Gestión:* Se evidenció la propuesta del alcance del Modelo Unificado de Gestión para validación por parte del equipo de trabajo y la celebración de contratos de prestación de servicios para apoyo en la ejecución de la meta, así mismo se observó la solicitud de modificación de algunas actividades y fechas finales para su cumplimiento.
4. *Un estudio para determinar los criterios diferenciadores en el nivel territorial para la construcción del Modelo Unificado:* La meta se comenzó a ejecutar a partir del mes de julio. En agosto se inició el análisis del marco normativo.
5. *Un análisis realizado del Furag 2015 con recomendaciones para las entidades y para los líderes de política sobre su metodología:* La meta se cumplió en el mes de julio. **Se observa solicitud por parte del área a la Oficina de Planeación para excluir del texto la vigencia 2015.**

**Proyecto Promoción del Premio de Alta Gerencia y del intercambio de experiencias exitosas a través del Banco de Éxitos de la Administración:** Avance (32.66%)

1. *Un documento que contenga las experiencias exitosas registradas en el Banco de Éxitos:* Se solicitó ampliación del plazo para la ejecución de las actividades "Elaborar acto administrativo para eliminar las experiencias no vigentes del Banco de Éxitos" y " Realizar depuración, reclasificar y priorización de la experiencia a difundir”. **La Oficina de Control Interno evidencia retraso en la meta, pues su avance al mes de agosto es del 93,33% y esta debió haber quedado cumplida en un 100% en el mes en mención.**
2. *Una modificación del Decreto 921 de 2000*: Meta cumplida en el término fijado.
3. *Otorgar el Premio Nacional de Alta Gerencia versión 2015:* La meta se encuentra en ejecución.
4. *Propuesta de otros incentivos a la Gestión Pública:* Se inicia la meta en el mes de julio, se evidenció en agosto la construcción del cuadro comparativo referenciando diferentes países.

**Proyecto Gestión de Proyectos:** Avance (43.99%)

1. *Un diagnóstico de perfiles de servidores públicos para la gerencia de proyectos*: La Meta se encuentra cumplida.
2. *Una propuesta de estrategia de capacitación y formación*: La meta inició en el mes de julio, el curso de Gerencia de Proyectos dirigido a servidores de la Función Pública inició en el mes de septiembre.
3. *Una propuesta de temas Función Pública para Gobierno Abierto:* La meta de cumplió en los términos establecidos.
4. *Una propuesta de lineamientos y de grupos de apoyo para gestión de proyectos en lo público:* La meta comenzó en el mes de julio y se encuentra en ejecución.

Resulta necesario anotar que durante el ejercicio de la Auditoria se evidenció entre julio y septiembre, la modificación de varias metas y actividades en los proyectos de la Dirección de Control Interno. Se recomienda hacia futuro en el ejercicio de la planeación tener en cuenta al establecer los proyectos los factores externos (colocación de recursos financieros y decisiones de otras entidades) que pudieran llegar a impedir el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Lo anterior en razón a que algunos cambios realizados a las metas y actividades se dieron por los factores antes enunciados.

**4.- PLAN DE MEJORAMIENTO**



Como se observa en el anterior cuadro, la calificación del plan de mejoramiento de la Dirección de Control Interno fue del 75% al mes de julio de 2015, dicha evaluación se establece con base en los hallazgos cerrados (15), sin que esto implique una baja gestión por parte del área.

El plan de mejoramiento registra veinte (20) hallazgos, de los cuales cinco (5) se encuentran en ejecución (abiertos) y fueron originados en la auditoria interna de calidad llevada a cabo en el mes de mayo.

**5.- INDICADORES**



Teniendo en cuenta que la Dirección de Control Interno, no reporta indicadores del proceso en el Sistema de Gestión de la Calidad, se tomaron los definidos en el Sistema Nacional de Evaluación y Gestión de Resultados SINERGIA y la matriz de seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación.

Aunque se han realizado actividades tendientes a dar cumplimiento a los indicadores propuestos, aun no se presentan avances cuantitativos, en razón a la espera de lineamientos por parte del Departamento Nacional de Planeación - DNP, quien administra el sistema SINERGÍA.

Es de anotar que el 3 de septiembre el DNP dio los lineamientos para el registro y seguimiento de los indicadores de la Función Pública en Sinergia, los cuales deben ser reportados maximo hasta el 10 de octubre de 2015.

**6.- RIESGOS**

La Dirección de Control Interno realiza seguimiento mensual a los riesgos en el Sistema de Planeación Institucional – SGI, de acuerdo con las instrucciones emitidas por la Oficina Asesora de Planeación.

De otra parte, se observa que algunas actividades no responden a los controles definidos para mitigar el riesgo, tal es el caso de los controles *“Planeación presupuestal*”, cuyas actividades reportadas mensualmente no tienen nada que ver con la planeación presupuestal y el control “*Sistema de gestión del Empleo Público (SIGEP)”,* describe que se hace un seguimiento a los proyectos de forma mensual mediante un tablero de control, sin embargo no se observa la relación con este control.

Así mismo para los riesgos “Incumplimiento de los términos de respuesta a las peticiones hechas al DAFP” y “No atender el total de asesorías solicitadas por parte de las entidades públicas que lo requieran (orden Nacional y Territorial)”, se definieron como actividades de control, la creación de una política de operación, no obstante ésta Oficina no evidenció la definición de estas politicas.

Por lo anterior se recomienda la revisión y ajuste del mapa de riesgos.

Para concluir se presenta a continuación de manera consolidada los resultados antes enunciados y los cuales se encuentran soportados en la matriz anexa al informe:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | AUDITORIA - EVALUACIÓN A LA GESTIÓN | |  |
|  | Variables (enero-julio de 2015) | Porcentaje |
|  | Porcentaje logro de Metas SGI | 46,69% |
|  | Porcentaje de cumplimiento en la gestión presupuestal de Inversión | 97,37% |
|  | Cumplimiento de PQRS | 87,77% |
|  | Cumplimiento de Planes de mejoramiento | 75,00% |
|  | Cumplimiento Indicadores de Gestión | 0,00% |
|  | Cumplimiento en la administración de riesgos | 99,96% |
|  | **Calificación sobre 100 puntos máximos posibles** | **81,36** |
|  |  |  |

Es de aclarar como se ha mencionado en el cuerpo del presente informe que la Dirección de Control Interno al no definir indicadores de proceso para la vigencia 2015, se han tomado los establecidos en en el Sistema Nacional de Evaluación y Gestión de Resultados SINERGIA, pero como aún no se contaba con el reporte de avance cualitativo, el indicador quedo en cero (0), sin que esto signifique gestión inadecuada frente al tema.

LUZ STELLA PATIÑO JURADO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Esneda Gamboa Malagón

Auditora Oficina de Control Interno

Anexo Matriz de Evaluación en Excel, que contiene de manera detallada los ítems evaluados por la Oficina de Control Interno.